



Resolución de Consejo Directivo **301 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 181/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA ASIGNATURA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS. Autoriz.CD
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
12/06/2025

VISTO la Nota Electrónica 99/2024, presentada por el Departamento de Informática por la cual solicita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012 – 2do.año) que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, obra informe técnico del Departamento de Personal de la Facultad en el que se informa la viabilidad del cargo.

Que, la Comisión de Hacienda desde el punto de vista económico, aconseja se autorice la convocatoria a Concurso imputando los desembolsos correspondientes a las economías generadas por la vacancia del cargo JTP DSEX creado por el Programa de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica, por RES-CS N° 86/2017.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: autorizar la convocatoria al presente Concurso. 2. Aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar el Jurado actuante excluyendo a los Dres. Yazlle y Trenti y actualizando la jerarquía de la Lic. Aballay.

Que, el Consejo Directivo, en la 9° Sesión Ordinaria celebrada el 04 de junio de 2025, resuelve: 1°) Aprobar, por mayoría, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones. 2°) Realizar el sorteo entre los docentes nominados para conformar el Jurado para este concurso.

Que, la presente convocatoria debe realizarse en el marco del Reglamento de Concursos para Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Res. CS N° 661/1988 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura



Resolución de Consejo Directivo **301 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 181/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA
ASIGNATURA: ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS. Autoriz.CD
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/06/2025

Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el mencionado Concurso indicado en el Art.1°, según el siguiente detalle:

Titulares:	Suplentes:
David Gonzalo ROMERO	Carina Jimena REYES
Cristian Alejandro MARTÍNEZ	Jaquelina Alejandra JALLES CHAYA
Patricia Gabriela ABALLAY	Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF
	Daniela Betsabé ALVAREZ

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente designación a los desembolsos correspondientes a las economías generadas por la vacancia del cargo JTP DSEX creado por el Programa de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica, por RES-CS N° 86/2017.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese fehacientemente al docente, Lic. Carlos Hugo Nocera, que actualmente cubre el cargo con designación interina y los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución .

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a al Departamento de Informática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia; publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.

SMC/MPC/sbb

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa